

La Ciudad de México es pionera en derechos sociales

- *Ha sido ejemplo para el desarrollo de políticas sociales en el resto de las entidades de la República Mexicana: diputado Alberto Martínez Urincho (MORENA)*

29.08.24. Al referirse a los resultados de la labor de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso local, su presidente, el diputado Alberto Martínez Urincho (MORENA), destacó la elaboración de los dictámenes sobre comedores públicos y comunitarios, y para expedir la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, así como la opinión a la iniciativa para elevar a rango constitucional como derecho social *Mi beca para empezar*.

Resaltó que con estas políticas públicas, convertidas en derechos sociales durante esta II Legislatura, se consolida la capital como una ciudad de derechos sociales y libertades. "La Ciudad de México ha sido pionera y ha sido la muestra para que en todas las demás entidades de la República, tanto en estados como en ciudades, se propongan y desarrollen estas políticas sociales", afirmó.

"El poner en la Constitución este tipo de derechos sociales garantiza precisamente el acceso a elementos básicos que puedan resolver las necesidades de la gente, y obviamente en este caso, de la gente más necesitada. Para garantizar precisamente a la población, y más a la población necesitada o desprotegida, de grupos vulnerables, que puedan tener ese acceso, esa garantía, a la alimentación", expresó el legislador, al referirse particularmente a la creación del Sistema de Comedores Públicos y Comunitarios.

Asimismo, aseguró que la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México contribuirá a crear un sistema de bienestar social, que permita expandir el régimen de derechos sociales, para garantizar su goce y disfrute, tales como la alimentación, vivienda, derecho a la ciudad, evitar la marginación, "y que la población pueda acceder a esos instrumentos para mejorar su nivel de vida".

Indicó que al convertirse en derechos sociales, los que anteriormente eran programas sociales sujetos a disponibilidad presupuestaria, "estamos obligados a garantizar en un tema presupuestario que se garanticen esos derechos".



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

En este sentido, se refirió al principio de progresividad en los derechos sociales de la población de la Ciudad de México, que implica la prohibición de regresión en los mismos, y que ayuda a consolidar el régimen de bienestar social.

Al realizar un balance sobre el trabajo de la comisión que preside, señaló que durante la actual legislatura se aprobaron 20 dictámenes y tres opiniones a iniciativas, entre las que destacó el acceso a derechos digitales, para que la población cuente con internet gratuito; las reformas para prohibir el maltrato de personas adultas mayores; y en materia de la Ley de Economía Circular, para evitar el desperdicio de alimentos; con el apoyo de las distintas fuerzas políticas presentes en el Congreso local.

Con relación a los temas pendientes en que se habrá de legislar durante la próxima legislatura, señaló el desarrollo de un sistema integral de cuidados y el fortalecimiento de los programas y derechos sociales, cuyos avances irán en relación a la disponibilidad presupuestaria y el manejo eficiente de las contribuciones.

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO